



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,  
BACTERIOLOGÍA,  
POLICÍA SANITARIA, AGRICULTURA,  
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXVI (4.ª época). 1.º Mayo 1912 Núm. 9.

## EL ÚLTIMO CORONEL VETERINARIO ASCENDIDO

Tarea difícil, aunque intimamente grata, sería para mí hacer la biografía del ilustre Subinspector de primera del Cuerpo de Veterinaria militar, Sr. D. Eusebio Molina y Serrano, si no tuviera ya el campo abonado por escritores de más fuste que yo, consagrados en la estereotipia. Los señores Gonzalo, Aramendia y Velasco, que hace tiempo lo retrataron admirablemente, me dan el trabajo casi hecho, quedando mi labor limitada á la confección del marco que falta á tan bella y acabada obra.

Así como el prestigioso compañero Sr. Rodríguez García escri-

bió otro artículo titulado *El primer Coronel Veterinario* cuando se creó esta categoría, á mí me ha parecido bien epigrafiar este deficiente trabajo en la forma que lo expreso; título que no alarmará á nadie, creyendo que sea el último que haya de ascender á este empleo, porque las exigencias de los servicios, la extensión de éstos y la gran cultura social y científica que cada día, en mayor grado, tiene este utilísimo Cuerpo, exigen una modificación racional en la estructura de las plantillas en la forma que demanda la equidad y la justicia, y ha indicado y propuesto repetidas veces mi biografiado, que no dejará de contribuir á tan necesario engrandecimiento con los entusiasmos fervorosos de toda su vida y la constancia que hasta aquí.

Ya en enero de 1894 decía el Sr. Rodríguez García: «Agrupados con rara uniformidad casi todos los Veterinarios de nuestro Ejército, así en la Península como en Ultramar, han rendido en estos días un modesto, pero significativo tributo de su creciente admiración al Sr. Molina, *leader* de los Veterinarios militares. Espíritu insigne, de clarividente inteligencia y de cultura excepcional; el Sr. Molina no ha pasado, ni podía pasar desapercibido, para sus compañeros. No inspirándose nunca en pequeñas causas, descartando de sus estudios los móviles minúsculos, dando de lado á las cuestiones de mezquino personalismo, ha procurado desde muy joven, casi desde niño, aproximar la organización nuestra al apogeo de la organización francesa, preconizando para sus compañeros la cultura intelectual que poseen los de otros ejércitos más previsores que el nuestro. El Sr. Molina, bien enterado de los distintos servicios de las naciones todas, acometió allá en nuestra pequeña Antilla la empresa mayor de regeneración para el Cuerpo á que pertenecía, reglamentando los servicios técnicos de la Veterinaria castrense.

»Criticado ó ensalzado, Molina resulta siempre grande, lo mismo ante la mordacidad de los émulos y adversarios de todo hombre de verdadero mérito, que ante el incienso de sus admiradores. Aunque para luchar con los poderosos en grado ó posición ocultaba con pseudónimos y anagramas lo brevísimos de su empleo, fué pronto proclamado como el más conspicuo bienhechor

de la Veterinaria castrense, considerándole sus compañeros acreedor á la reciprocidad que establece la ley de las compensaciones.

»En todos los tiempos — escribió el Sr. Gonzalo — ha sido ocupación honesta y respetada el escribir los hechos y acciones gloriosas de los hombres que se han elevado sobre el común de las gentes; y si bien dice Salustio que tiene menos mérito el escribir las cosas que ejecutarlas, es lo cierto que al lado de los grandes hombres biografiados queda siempre en la posteridad el nombre del biógrafo, que, en ocasiones, como sucede con Plutarco, eclipsa con su gran mérito literario y filosófico á los mismos héroes, cuya vida lega á las futuras generaciones. Digo esto, no porque ansie yo que mi nombre se perpetúe á la sombra del hombre ilustre y distinguido cuyos datos biográficos voy á exponer, sino para dar una idea del gusto con que empiezo esta tarea, superior con mucho á mis fuerzas aunque no á mis deseos, tanto por la honra que en ello me va, como por la circunstancia de la íntima y acendrada amistad que á mi héroe me une.

»Y ya que héroe le nombro, diré que hasta tiempos recientes sólo eran considerados como tales aquellos que, con la espada tinta en sangre, llevaban tras sí el luto y la desolación del pueblo; y fuera de alguna obra, como la de Diógenes Lácrecio, por ejemplo, sobre la vida de los filósofos griegos, no escribia nadie la de ninguno que no hubiese hecho derramar mucha sangre y muchas lágrimas á sus desdichados contemporáneos. Los tiempos han cambiado felizmente, y ahora, para cada biografía que se encuentra de un general afortunado, se ven diez de sabios modestos y humildes que no han hecho otra cosa que consagrarse al bien de sus semejantes con sus estudios y sus desarrollos. Diganlo las dos mejores biografías modernas: la de Franklin, por Miguet, y la de Copérnico, por Camilo Flacmarión.

»Ni mi hombre ilustre tiene la osadía, sin embargo, de equipararse con los dos arqueínsignes que acabo de citar, ni yo soy, ni con mucho, un Miguet ó un Flacmarión; pero en la esfera modesta en que ha desarrollado sus iniciativas y sus actividades,

y *mutatis mutandis*, como dice el axioma latino, no les va en zaga á ninguno de los hombres ilustres reseñados; pues hay que considerar que según es la cabeza es la montera, y según es la esfera y la época en que se vive, así hay que evaluar y apreciar las acciones y los méritos de los hombres que en tales circunstancias se desenvuelven.»

Y dicho todo esto á guisa de prólogo, voy á entrar en materia.

«D. Eusebio Molina y Serrano nació en Calzada de Calatrava, provincia de Ciudad Real. Aprendió la instrucción primaria en dicho pueblo, y estudió latinidad para seguir la carrera eclesiástica. Ingresó en septiembre de 1870 en la Escuela Veterinaria de Córdoba, donde obtuvo la mejor censura en todas las asignaturas, y terminó la carrera en enero de 1874, siendo por oposición alumno agregado al servicio facultativo durante el curso de 1872 á 73, y pensionado, también por oposición, del 73 al 74.

»En el Instituto de Córdoba aprobó, siendo ya oficial Veterinario, también con notas de mérito, las asignaturas del grado de Bachiller, matriculándose en la Facultad de Farmacia en Granada, carrera que no siguió por su marcha á Puerto Rico.»

Otro ilustre Veterinario y Médico, el Subinspector retirado D. Luciano Velasco, hizo la silueta siguiente:

«En marzo del año 1874 un joven Veterinario, casi un niño, que había hecho con mucho aprovechamiento su carrera en la Escuela de Córdoba, toma parte en las oposiciones que se verifican en la Corte para ingresar en el Cuerpo de Veterinaria militar; después de los notables ejercicios que hizo, mereció, por unanimidad del Tribunal censor, ocupar el NÚMERO UNO en la escala de mérito.

»Este novel Profesor, sin nombre, casi desconocido, ingresa en el Cuerpo cuando la guerra civil y las pasiones políticas estaban muy encendidas, y los Veterinarios militares no tenían tiempo para reponerse de sus continuas y duras fatigas. No bien termina tan reñida lucha, nuestro distinguido compañero, ansioso de ver nuevos horizontes, marcha á Puerto Rico, y allá, sufriendo las inclemencias y penalidades del clima, llama la atención

de todos los Veterinarios españoles por los artículos y comunicados que escribe en la prensa profesional y política, así como por los folletos, monografías y libros relativos á cuestiones técnicas, profesionales y orgánicas de la Veterinaria civil y militar. Regresa enfermo á la Península el año 1887, y en el 88, cuando el Cuerpo de Veterinaria militar es incorporado á la Dirección de Sanidad Militar, es nombrado Oficial auxiliar del Negociado de Veterinaria, con la aquiescencia y deseos de todos sus compañeros, por considerarle el más apto para este cargo, actuando de Jefe de aquél durante muchos meses por enfermedad del malogrado Sr. Lerroux.

»Como el objeto principal en estos artículos es consignar hechos más bien que emitir nuestras apreciaciones acerca de los extraordinarios trabajos realizados por este eximio Veterinario militar, y siendo, además, nuestra impericia motivo más que suficiente para no invadir el espinoso terreno de la crítica y emitir un juicio que pudiera pecar de inexacto, sólo diremos que ha pintado con mano maestra lo excepcional, lo incomprendible de la situación de la Veterinaria patria, exponiendo los males por que atraviesa la Clase con riguroso orden lógico y con la dureza que demandan los abusos cometidos, presentándolos al público con hermoso estilo, con mucha propiedad y elegancia en la frase y suma habilidad en su manejo, pruebas inequívocas de grande erudición y conocimiento de todo lo que concierne á la Veterinaria; elevado espíritu de clase y mucho sentimiento patriótico que honra en gran manera á nuestro entusiasta é ilustre compañero D. Eusebio Molina Serrano, que izó la bandera de las reformas de la clase con un valor, con un entusiasmo, con una abnegación que supera á todo encarecimiento, confiado en la victoria, porque la verdad y la justicia triunfan siempre. Pero, ¡qué decepciones no ha sufrido en tan titánica lucha! ¡Cuántas amarguras no ha experimentado! ¡De cuántas vejaciones no ha sido objeto de propios y de extraños desde que desplegó la bandera de las reformas, que yacía en el olvido, con alegría y contento de los que han estado siempre más propicios á explotar á la clase que á redimirla! Adelante, compañeros, que el Cuerpo de Vete-

rinaria militar le sigue con orgullo en tan nobles y levantados trabajos, que aumentarán el brillo de su historia y el bienestar moral y material de los que ejercen la Medicina Veterinaria al ver realizados los trabajos, los desvelos y las ideas que con tanta abnegación, constancia y entusiasmo viene defendiendo nuestro distinguido compañero Sr. Molina en su notable é ilustrada Revista la *GACETA DE MEDICINA VETERINARIA.*»

El malogrado y cultísimo Profesor Aramendia dibujó al señor Molina en estos vigorosos trazos:

«Hábil y consumado periodista, Profesor tan modesto como ilustrado, compañero cariñoso, con un amor hacia la Veterinaria que raya en la abnegación, el Sr. Molina viene consagrando su vida entera en holocausto de la Veterinaria patria.

»Más, mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir de esta sobresaliente figura de la Veterinaria española, lo dicen bien alto y con la elocuencia abrumadora de los hechos las numerosas conquistas que en poco tiempo ha alcanzado para la Veterinaria militar, las repetidas contiendas que viene sosteniendo, tanto en la prensa profesional como política, para mantener incólume el prestigio de la clase entera y la proximidad del esplendoroso día de nuestra redención.

»Nosotros, que hemos tenido ocasión de seguirle de cerca y paso á paso en su laboriosa gestión, no sabemos qué admirar más en él: si la constante fe en los ideales que hace años viene persiguiendo ó los sacrificios que para conseguirlo se impone. ¡Qué suavidad la suya! Nada le arredra ni nada es suficiente á fatigar su poderoso espíritu: las contrariedades é infinitos disgustos que, como todo hombre de su talla, á diario recibe, tan sólo le sirven para redoblar más y más los trabajos y aumentar la fe en sus mismos ideales; si con su deseo el hombre se multiplica para el trabajo, él es la síntesis de la actividad.

»¡Cuántas veces le hemos visto escribir dos artículos á la vez! Artículos que, por si solos, han servido en muchísimos casos para formar opinión en favor de nuestra clase y modificar la que ya tenían algunos de los hombres que dirigen la nave del Estado.

»Empero, no es esto sólo lo que se debe admirar más en él, no; si su pluma no tiene un momento de reposo, su personalidad se multiplica, y ora se le ve en las Redacciones de aquellos periódicos de gran circulación, ya gastando y poniendo en juego las buenas relaciones que con su modestia y gran valor se crea, ó bien, en fin, llamar en todas las puertas y entrar en todos los centros oficiales para recabar y mover el sentimiento de equidad y de justicia hacia su clase.

»Hombres, pues, de este temple; hombres dotados por la Providencia de cualidades tan extraordinarias, son los únicos capaces de poder dar cima por sí solos á empresa tan colosal; esté seguro el Sr. Molina del agradecimiento del país, de la gratitud de sus hermanos de profesión; y, no lo dude, si en Francia se leen hoy con profundo respeto los nombres de NOCART y de BOULEY, en España llegará día en el que la futura generación de Veterinarios leerá también con igual veneración el de MOLINA.»

«Con su destino á la 5.<sup>a</sup> Dirección del Ministerio de la Guerra — escribe el Sr. Gonzalo, — dió comienzo la regeneración del Cuerpo de Veterinaria Militar, debiéndose exclusivamente á su iniciativa, interés y gestiones repetidas, la concesión de estrellas en substitución de las antiguas insignias; la creación de la Junta facultativa del Cuerpo, suprimida más tarde; la nivelación de sueldo de los Jefes, la adoptación de pelliza ó tabardo como prenda reglamentaria de uniforme. A sus gestiones se debe el abono de cuatro años de estudio para los efectos del retiro, el aumento de casi todos los Jefes, de muchos Veterinarios primeros, la disminución de los segundos y la casi extinción de los terceros, de los cuales sólo quedan cinco de plantilla. El primer programa de oposiciones, el Reglamento orgánico del Cuerpo y toda la legislación vigente sobre servicios sanitarios é higiénicos del ganado del Ejército es obra del Sr. Molina, así como los dos últimos uniformes.

»Sus resonados proyectos, conocimientos personales y gestiones propias han sido el factor más importante para conseguir el aumento de Jefes en la Península, y á su informe en el Congreso de los Diputados, pronunciando un elocuentísimo discurso

sobre la conveniencia y necesidad de reponer en Cuba un Jefe y los Oficiales Veterinarios de la Guardia civil, se debe el aumento del referido personal, sancionado por las Cortes.

»Sus trabajos, gestiones y batallas en favor de la clase son conocidos de todos. Amén de tener á raya á los eternos enemigos del progreso veterinario y de censurar sin temor y con valentía los abusos y desmanes que desde *ab initio* se cometían en algunos centros docentes, ha conseguido estrechar los lazos de unión y de compañerismo entre la mayoría del profesorado civil y militar; ha logrado formar opinión en favor de la Veterinaria; ha alcanzado que se ocupen de nuestra redención en el Congreso y en el Senado, y á su tacto se debe el que la prensa de gran circulación se haya puesto de nuestra parte. Por todo esto es por lo que se ha conseguido la reforma del ingreso en las Escuelas de Veterinaria, reforma la más grande é importante alcanzada hasta hoy. Por lo mismo se logrará, tarde ó temprano, el complemento reformista que todavía nos falta.

»Dicho queda ya cuanto puede decirse, sin más que tener delante la brillante hoja de méritos y servicios del Sr. Molina; pero esto no da más que una pálida idea de tan ilustre personalidad; resta lo principal, lo que excede á la potencia creadora de mi pluma, y que, sin embargo, he de decir, mal que le pese á la modestia excesiva de mi biografiado. Todos los que han tenido la suerte de tratarle, convendrán conmigo en que hay pocas personas que, á un talento claro y una perspicacia admirable, reúnan las raras y envidiables cualidades de un carácter dulce y afable, de un trato llano y afectuoso, de una sencillez é infantil ingenuidad tan grandes, como grande es la atracción y simpatía que desde el primer momento despierta en todo el mundo.

»Sus condiciones de escritor correcto y cuidadoso en la forma, profundo y sentencioso en el pensamiento; los envidiables conocimientos científicos que atesora y que le dan una autoridad indiscutible en cuantos asuntos trata; su amor, verdaderamente paternal, por cuanto afecta á la clase nuestra, y principalmente al Cuerpo que se honra con poseerle; su actividad incansable, su laboriosidad sin ejemplo, su palabra persuasiva, hacen de él, y



**Sr. D. EUSEBIO MOLINA SERRANO,**  
Subinspector Veterinario del Ejercito (Coronel).

con esto concluyo este desaliñado trabajo, escrito más con el corazón que con mis manos, una de las figuras más interesantes y simpáticas de la Clase, á la par que la más grande y eminente de la Veterinaria militar Española.»

#### **Empleos que ha obtenido y destinos que ha desempeñado.**

*Tercer Profesor Veterinario militar*, en 4 de abril de 1874, con destino al Depósito de instrucción y doma de Córdoba.

*Segundo Profesor*, en 1.<sup>º</sup> de agosto de 1875, con destino al primer Regimiento de Artillería de Montaña, segundo Depósito de instrucción y doma de Granada y Tercio de la Guardia civil de Puerto Rico.

*Grado de primer Profesor*, en 23 de enero de 1878, con destino al Tercio de la Guardia civil de Puerto Rico.

*Primer Profesor*, en 1.<sup>º</sup> de julio de 1887, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Cuerpo de Ejército, en la quinta Dirección del Ministerio de la Guerra, en la Inspección general de Sanidad militar, en el Ministerio de la Guerra y en los Regimientos de Caballería de Borbón y del Príncipe.

*Veterinario mayor*, en 12 de enero de 1903, con destino de Jefe de Veterinaria militar de la tercera Región y en la Dirección general de Cría caballar y Remonta.

*Subinspector de segunda clase*, en 2 de abril de 1906, con destino en la Inspección general de Instrucción é Industria militar, en el Ministerio de la Guerra de Jefe del Negociado de Veterinaria y en el Estado Mayor Central del Ejército.

*Subinspector de primera clase*, en 28 de octubre de 1911, con destino á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, donde sirve en la actualidad, con el más elevado concepto de cultura general y profesional que puede ambicionararse en el Ejército, y con la más grande y sentida satisfacción de los Generales, Jefes y Oficiales que en dicho Centro comparten con él á diario la transcendental labor de fomentar y ordenar los importantísimos servicios militares de Cría caballar y Remonta.

**Comisiones que de Real orden ha desempeñado.**

1892. Fué nombrado para el reconocimiento de las terneras destinadas á la vacunación de los reclutas de Castilla la Nueva, Aragón y Castilla la Vieja, desempeñando esta comisión desde el 15 de febrero á 31 de diciembre.

1895. I. Formó parte de la Comisión nombrada para la redacción de las Bases y Programas de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar, redactando las Bases y todos los Programas, excepto el de Terapéutica y Agricultura.

II. Ponente de la Comisión encargada de redactar el Reglamento orgánico y para el servicio del Cuerpo de Veterinaria militar, vigente en la actualidad.

III. Vocal del Tribunal de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar.

1896. Vocal de la Comisión de organización y propaganda del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

1897. Fué nombrado, en representación del ramo de Guerra, para asistir al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, desempeñando el cargo de Secretario de la Sección novena.

1898. Fué Vocal del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Fisiología é Higiene y Mecánica animal de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

1899. Vocal de la Comisión nombrada para estudiar un nuevo plan de racionamiento de hombre y de ganado, redactando del modo más brillante el plan racional completo para el ganado.

1900. I. Delegado de las Sociedades Veterinarias de Madrid, Ciudad Real y Extremadura, para asistir al Congreso Veterinario de París.

II. Delegado de las Sociedades en la Exposición hípica internacional de Vincennes (Francia).

1901. I. Vocal de la Comisión para redactar un Reglamento de servicios sanitarios del Ejército.

II. Vocal de la Junta central de organización y propaganda

del XIV Congreso Internacional de Medicina, en representación del Cuerpo de Sanidad militar.

1902. I. Presidente de la Comisión nombrada por el Ministro de Agricultura para ensayar el *Zotal* en los ganados atacados de glosopeda en las provincias de Málaga y Badajoz.

II. Jefe accidental de Veterinaria militar de la primera Región, desde el 1.<sup>o</sup> de julio hasta fin de febrero de 1903.

III. Vocal de la Comisión mixta de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, presidida por el Director general de Sanidad, para revisar los Estatutos de la colegiación obligatoria y proponer las reformas que juzgue más convenientes.

IV. Vocal del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Agricultura y Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Santiago; renunció el cargo.

1903. Vocal de la Comisión encargada de redactar un reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos.

1905. Vocal técnico de la Comisión nombrada para reconocer en Aranjuez los caballos sementales de la ganadería del Marqués de la Laguna.

1906. I. Presidente de la Comisión nombrada para reconocer, en Malpica (Toledo), la ganadería del Duque de Arioñ.

II. Vocal de la Comisión encargada de modificar las Bases y programas de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar.

1907. I. Vocal del Jurado calificador, grupo primero, del Concurso regional de ganados.

II. Presidente de la Comisión redactora del Petitorio de medicamentos para las Clínicas de Veterinaria del Ejército.

III. Vocal del Tribunal de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar.

1909. I. Vocal del Tribunal de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar.

II. Vicepresidente del Tribunal de oposiciones á plazas de Inspectores de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria.

**Periódicos y revistas en que ha escrito.**

Ha sido redactor ó ha colaborado en los siguientes: de Puerto Rico, en *El Pueblo*, *La Revista Mercantil*, *El Agente*, *El Boletín Mercantil*, *El Clamor del País*, *Semanario del Ejército*, *La Prensa*, *La Civilización*, *La Nación Española* y la *Revista de Agricultura, Industria y Comercio*; de Madrid, en *La Veterinaria Española*, *La Correspondencia Militar*, *El Ejército Español*, *El Eco Militar*, *La Liga Agraria*, de cuya dirección estuvo encargado varias veces, *La Regencia*, *El Resumen*, *El Nacional*, *El Liberal*, *El Globo*, *Heraldo de Madrid* y *Revista Agrícola*; de Sevilla, en el *Diario de Andalucía*; de Salamanca, en *El Adelanto*; de Barcelona, en la *Revista Veterinaria de España*; de Zaragoza, en *La Veterinaria Escolar*; de Tafalla, en *La Veterinaria Regional*.

Ha dirigido la *Gaceta Médico-Veterinaria*, *Gaceta de Medicina Veterinaria* y *GACETA DE MEDICINA ZOOLÓGICA*, de la que en la actualidad es Director-propietario.

En conjunto, seguramente pasan de cinco mil los artículos que ha publicado.

**Obras que ha publicado.**

*Las razas bovinas de Puerto Rico*. — Laureada por el Ateneo de Madrid y premiada con 1.000 pesetas por el de Puerto Rico. Ponce, 1882.

*Las triquinas y la salud pública*. — Monografía recompensada con Mención honorífica por el Ministerio de la Guerra, Ponce, 1883.

*Entretiemientos lácteos*. — Estudio histoquímico, higiénico, fisiológico y patológico de la leche de mujer y hembras domésticas. Ponce, 1884.

*Proyecto de escuela de agricultura y beneficencia y colonias agrícolas*. — Aprobado por la Sociedad de Agricultura de Ponce y mandada anotar en su hoja de servicios. Ponce, 1886.

*Industria pecuaria hípica*. — Estudio de la raza caballar de Puerto Rico, premiado con 500 pesetas en Certamen público, en vir-

tud del dictamen de los Jurados de la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid y del Ateneo Portorriqueño y recompensado con la cruz de 1.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar. Puerto Rico, 1887.

*De Rebus Militiae.* — Reformas y economías en todos los servicios que se refieren al ganado militar. Un tomo de 260 páginas. Sevilla, 1889.

*La Reforma Veterinaria.* — Memoria sobre reforma económica y racional de las Escuelas de Veterinaria. Madrid, 1894.

*Proyecto de ley de Policía sanitaria de los animales domésticos.* — Memoria aprobada en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. Madrid, 1898.

*Higiene y policía sanitaria en las habitaciones del ganado militar.* — Memoria aprobada en el IX Congreso Internacional de Higiene y recompensada con la cruz de 1.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar. Madrid, 1899.

*Memoria reglamentaria del año académico de 1998-99 de la Sección de Medicina Veterinaria de El Fomento de las Artes.* Madrid, 1899.

*Oría caballar y Remonta.* — Conferencias sobre cruzamiento, cría caballar y organización de estos servicios. Recompensada con la cruz de 2.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar, pensionada. Un tomo en 4.<sup>º</sup> mayor de 263 páginas. Madrid, 1899.

*Enfermedades del aparato digestivo en los animales domésticos.* — Madrid, 1900.

*La Medicina zoológica.* — Reformas en la enseñanza y en el ejercicio de la Veterinaria. Madrid, 1900.

*Cuestiones hípico-militares.* — Una visita á la Exposición Internacional hípica de Vincennes. — Descripción de los tipos y razas caballares premiados en la Exposición Universal hípica de Vincennes y consideraciones zootécnicas de carácter general y particular. Un tomo en 4.<sup>º</sup> mayor de 344 páginas. Madrid, 1902.

*Peligros de alimentación por las carnes de matadero y medio de evitarlos.* — Discursos en la Sociedad Española de Higiene. Madrid, 1902.

*La glosopeda y el zotal.* — Informe emitido en virtud de la Comisión conferida al autor por Real orden del Ministro de Agricultura.

ra para hacer experiencias en las provincias de Málaga y Badajoz. Madrid, 1902.

*Policía sanitaria: profilaxis y tratamiento de las enfermedades infeccio-contagiosas y parasitarias de los animales*, con un prólogo del Dr. D. Luis del Río. Segunda edición. Recompensada con la cruz de 2.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar, pensionada. Un tomo en 4.<sup>o</sup> mayor de 448 páginas. Madrid, 1903. Adoptada de texto.

*Policía pecuaria y Cría caballar*. — Comunicaciones presentadas al Congreso Nacional de Ganaderos. Madrid, 1904.

*Memoria leída en la sesión inaugural de la II Asamblea Nacional Veterinaria*. Madrid, 1908.

*Legislación Veterinaria*. — (En colaboración con el que suscribe.) Un tomo en 4.<sup>o</sup> mayor de 584 páginas. Madrid, 1908.

*Pepitoria pecuaria*. — Estudios de zootecnia, patología, higiene, carreras de caballos, etc. Un tomo en 4.<sup>o</sup> mayor de 307 páginas y numerosos fotograbados. Madrid, 1910. Recompensada con la cruz de 3.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar, pensionada.

#### Condecoraciones que posee.

Por sus méritos científicos, profesionales y literarios, ha sido recompensado con las condecoraciones siguientes:

Cruz de 1.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Cruz de Caballero de la Real orden de Isabel la Católica.

Cruz de Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III.

Cruz de 2.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada.

Cruz de 2.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar, blanca y pensionada también.

Cruz de 3.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar blanca, pensionada.

Medalla de plata de los sitios de Zaragoza.

Medalla de plata de Ciudad Rodrigo.

Medalla de plata de Brihuega y Villaviciosa.

Medalla de oro de la batalla de Puente Sampayo.

Medalla de oro de los sitios de Gerona.

En su obra *Un viaje á la Exposición hipica de Vincennes*, aconsejó

y propuso la creación en España de la *Cruz del Mérito Agrícola-pe-  
cuaria*, que poco tiempo después creó el Ministerio de Fomento con la denominación *Mérito Agrícola*. Esta cruz, sin embargo, no la tiene el Sr. Molina, á pesar de tanto como ha escrito, con patrióticos entusiasmos, sobre la regeneración de nuestra actualmente estacionada ganadería nacional.

Antes de terminar, hemos de hacer constar que él fué el primero que en España se ocupó de los servicios de Policía sanitaria, presentando en el *IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía* su tan conocido como olvidado *Proyecto de ley de Policía sanitaria*, que fué aprobado por el Congreso, pero no implantado por el Gobierno, en el que proponía la creación del *Cuerpo de Policía sanitaria de los animales domésticos* (creado después con el nombre de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria), con un Inspector general, cuatro regionales, 49 provinciales y uno para cada uno de los puertos, fronteras y municipios. Este proyecto produjo tal explosión de entusiasmo, que lo apadrinaron y publicaron multitud de Sociedades agro-pecuarias, Cámaras de Comercio y más de 5.000 Veterinarios. A este Congreso presentó también un trabajo sobre *Higiene y Policía sanitaria de las habitaciones del ganado militar*, redactó las actas de la sección novena y fué el encargado de publicar el tomo correspondiente á ella.

De muy antiguo venía escribiendo un día y otro acerca de la conveniencia de crear Yeguadas modelo y una Dirección general de Industria hípica, logrando ver realizados sus ideales y predicaciones con la creación de la Yeguada militar de Córdoba, dos anejas á ésta en León y Trujillo, y la Dirección general de Cría caballar y Remonta, que llevaron á la realidad dos ilustres Ministros de la Guerra.

Emprendió una campaña en favor de la colegiación, consiguiendo que el primer Colegio oficial fuese el de Valencia, del cual fué dos años Presidente, y tiene la satisfacción de que poco á poco se hallen organizados cerca de cuarenta Colegios provinciales, redactando para varios de ellos su Reglamento y siendo recompensado con el nombramiento de Presidente y Colegiad honorario de casi todos.

Su viaje á París, Vincennes y Bélgica en 1900 no fué infructuoso. En el *Congreso Veterinario* propuso la unificación de nombre de la profesión en todas las naciones y que aquel fuese el de *Medicina zoológica y de Médico zootecnista*; que las Escuelas se transformasen en Facultades y que se confiera el título de Doctor. Así lo aprobó el Congreso, y hoy, excepto Francia, España, Portugal y alguna otra nación pequeña, en todos se expide á nuestros colegas el título de Doctor. Una serie de artículos sobre el Congreso, la Exposición de París y sobre la Escuela y Mataderos de Bruselas, y un libro sobre la *Exposición hipica de Vincennes*, fué el fruto de aquel viaje del Sr. Molina.

En Valencia organizó y presidió la *I Asamblea Nacional Veterinaria*, y en Madrid, como habilísimo Secretario general, tomó parte muy activa y principal en la preparación y realización de la *II Asamblea*.

A su ascenso á Subinspector de 2.<sup>a</sup> fué reclamado por el Inspector general de Instrucción é Industria militar, destinándosele al mes siguiente á la Inspección general de los establecimientos de este nombre, mereciendo ser consolidado en la plantilla de la casa.

Su breve paso por la Jefatura del Negociado de Veterinaria en el Ministerio de la Guerra fué bien fecundo en reformas y mejoras diversas morales y materiales. Aparte de ampliar las prácticas de oficiales terceros de nuevo ingreso, debidas á su exclusiva iniciativa, consiguió reformar la legislación sanitaria referente al ganado y las estadísticas sanitarias, obra anterior suya, con la adicción del Nomenclátor. El establecimiento de los cursos de aplicación de estudios para los Oficiales segundos en el Instituto de Higiene militar y en las Remontas, el actual uniforme, como el anterior, y las plantillas progresivas del presupuesto de 1911, entre otros que no recordamos, son labor de este incansable defensor de la Veterinaria militar y civil. De esperar es que, en el destino que actualmente desempeña, deje las mismas huellas luminosas que dejó en todos.

En el *Congreso español para el adelanto de las ciencias*, celebrado en Valencia, presentó un proyecto para la creación del *Cuerpo de*

*Inspectores municipales de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria*, que fué aprobado y que la Clase en masa lo recibió con verdadero júbilo, por entender que con él se complementará y consolidará el actual Cuerpo de Inspectores provinciales, por el que el Sr. Molina siente entrañable afecto, porque así se servirán mejor los intereses ganaderos y sanitarios del país y porque con ello ganará mucho la Clase. Esta le ha hecho justicia demostrándole en todas ocasiones su aprecio y su respeto: dos de ellas de grata recordación. En 1894 el Cuerpo de Veterinaria militar le demostró su adhesión á sus campañas profesionales, regalándole un ejemplar de su GACETA, encuadrada con pasta de acero damasquinado y su busto en oro. En 1911 la Clase civil y militar le tributó un homenaje dedicándole una plancha de plata, primorosamente cincelada, con artístico marco y elegante caballete: A estos recuerdos da el Sr. Molina un valor moral tan grande que, colocados en sitio preferente de su despacho, dice que son dos reliquias que venera y á las que pide inspiración para sus trabajos de redención profesional.

La vida de nuestro benemérito biografiado, y vamos á concluir, es una vida de labor incesante, de lucha perpetua, desde que en 1875 escribió su primer artículo hasta el momento actual, sin decaer sus fuerzas y altezas de mira. Vida de estudio profundo, de propaganda leal y de honroso combate por el progreso de la Ciencia, por el mejoramiento de la profesión y por el brillo del Cuerpo militar. Vida de abnegación y de desinterés, porque jamás se ocupó de sus personales intereses, sacrificándolo todo al interés y bienestar de los demás. Más de uno y más de diez recordarán sus paternales consejos y sus reiteradas excitaciones para no abandonar y para estudiar otras carreras que aumentarán el caudal de conocimientos. Otros no olvidarán que los invitó y decidió á ser escritores, á ser publicistas. No es de los que se entristecen por el bien ajeno; al contrario, dice que quisiera que todos sus compañeros fuesen unos sabios y unos potentados. Imitemos todos su popular entusiasmo, prosigamos su labor; medio seguro de que de esa juventud lozana y llena de energías surjan muchos compañeros de quienes se pueda escribir,

tan entusiásticamente y con tanta ó más razón, lo que escrito queda de este esforzado campeón de nuestra bienhechora y querida profesión, ya se llame Veterinaria, Medicina zoológica ó Ingeniería pecuaria.

LEANDRO FERNÁNDEZ TURÉGANO.

---

## PROPOSICIÓN FILANTRÓPICA

**Primera lista de adhesiones.**

Con objeto de que sirva de acuse de recibo á los compañeros que hasta el dia 20 del mes próximo pasado han enviado su adhesión á mi proyecto para crear la *Sociedad de Socorros Mutuos de los Veterinareos al servicio del Estado*, he considerado conveniente publicar en la prensa profesional, por medio de varias listas, el nombre de los adheridos. De este modo podrá subsanarse también cualquier omisión ocasionada por extravío en la remisión de adhesiones, si los que no figuren en las listas tienen la bondad de pedir nuevamente su inclusión en las mismas.

**ADHERIDOS DEL CUERPO DE VETERINARIA MILITAR**

- Sr. D. Lorenzo Sánchez Vizmanos.  
» Eusebio Molina Serrano.  
D. Ramón Villacampa Puigcercús.  
» Teodoro Gómez Molina.  
» Antonio de Cruces Medina.  
» Faustino Colodrón Panadero.  
» José Fernández y Fernández.  
» José Urbina Ayala.  
» Francisco Acín Villa.  
» Juan Roselló y Terrasa.  
» Pedro Pérez Sánchez.  
» Severiano Soto Urosa.  
» Ramón Pérez Baselga.  
» Pedro Rincón Rodríguez.  
» Juan Engelmo Salcedo.  
» Félix Gutiérrez de la Fuente.

- D. Antonio Fernández Muñoz.  
 » Antonino Tutor Vázquez.  
 » Gabriel García Fernández.  
 » Vicente González y González Cano.  
 » Julio Ochando Atienza.  
 » Manuel Español Barrios.  
 » José Fernández Alcalá.  
 » Tomás de la Fuente Muñoz.  
 » Vicente Sobreviela Moleón.  
 » Manuel Medina García.  
 » Juan García Cobacho.  
 » Francisco Barrio Miranda.  
 » Emilio Sobreviela Moleón.  
 » José Dornaleteche Zabalza.  
 » Joaquín Abadía Arregui.  
 » Honorato Vidal.  
 » Gregorio Martínez,  
 » Sixto Jiménez.

ADHERIDOS DEL CUERPO DE HIGIENE PECUARIA  
 Y SANIDAD VETERINARIA

- D. Félix Gordón Ordás.  
 » José Orensanz.  
 » José García Buela.  
 » Tomás Rota.  
 » Jesús Luque.  
 » Pascual Luna.  
 » Diego Marín.  
 » Félix Fernández Turégano.  
 » Guillermo Moreno.  
 » Francisco Pastor Calvo.  
 » Martín Lázaro Calvo.  
 » Santiago Herrero.  
 » Francisco Castillo.

**Prorroga del plazo.**

Aparece señalada en la proposición la fecha de 15 del presente mes de mayo, para hacer entrega de las adhesiones á la Comisión que debe redactar el Reglamento; pero algunos compañeros muy encariñados con mi idea, me han hecho notar que el plazo marcado de dos meses de tiempo es muy reducido para que los que sirven en apartadas regiones de la Península y fuera de ésta puedan enterarse y enviar, dentro del espacio indicado, su adhesión. En su consecuencia, y con el fin de que por el referido motivo no se desluce en nada el concurso unánime de todos para la fundación de tan anhelada *Sociedad filantrópica*, se amplia el plazo del envío de adhesiones hasta el día 15 de octubre próximo, en el que quedará cerrado definitivamente.

LEANDRO FERNÁNDEZ TURÉGANO.

Madrid, 1.<sup>o</sup> de mayo de 1912.

(Se ruega la reproducción de este escrito á todas las Revistas de Veterinaria.)

---

## ECOS Y NOTAS

---

**Firma de S. M. el Rey.** — El Sr. Ministro de la Guerra ha sometido á la firma de S. M. el Rey, el día 11 del mes pasado, la propuesta de recompensa acordada por unanimidad por la Inspección general de los Establecimientos de instrucción é industria militar, concediendo la cruz de 3.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, á nuestro Director propietario Sr. Molina, premiando de este modo la brillante labor que ha realizado al redactar y publicar su interesante obra *Pepitoria pecuaria*.

Esta nueva y justa gracia obtenida por este preclaro primer Jefe de Veterinaria militar, su honrosa hoja de servicios y de méritos científicos, y la espontánea veneración que le guarda la Clase veterinaria, nos ha inducido á publicar su biografía y retrato, abusando quizá de las atribuciones que tenemos de Director interino de esta Revista, bien persuadidos de que este acto ha de contrariar su sencillez y habitual modestia, pero satisfechos de haber rendido al ilustre Jefe, compañero y amigo, un pequeño tributo de admiración.

**Homenaje.** — Los expresados sentimientos de afecto sincero entendemos que deben quedar esculpidos, ofrendando al Sr. Molina las insignias de la preciada condecoración citada, y, á tal fin, abrimos una suscripción popular entre la Clase entera, cuya cuota mínima será de una peseta.

Las adhesiones y envíos de cuotas pueden efectuarse hasta el día 30 de Septiembre próximo, al Sr. Administrador de la GACETA DE MEDICINA ZOOLÓGICA, D. José Zambrano, calle de Pelayo, 43 y 45, Madrid.

**De Guerra.** — Ha sido destinado á la segunda brigada de la primera división (Melilla), en comisión, el Veterinario primero D. Cleofé Álvarez; y nombrando Veterinario provisional al soldado D. Luis Zárate, con destino al 2.<sup>º</sup> montado de Artillería. Concediendo la Cruz roja, pensionada, al Sr. Arroyo.

**Reforma del plan de estudios.** — En la sesión del pleno, celebrada últimamente por el Consejo de Instrucción pública, el Ministro del ramo, Sr. Alba, pronunció elocuentes frases de saludo á los señores Consejeros, y rogó que activen el dictamen de la propuesta para la reforma del plan de estudios de las Escuelas de Veterinaria, «que funcionan sobre carriles muy anticuados».

**De Palacio.** — El día 24 del mes de Abril pasado, S. M. el Rey

recibió en audiencia á nuestro Director accidental, Veterinario y Capitán de Inválidos, D. Leandro Fernández Turégano.

Tuvo S. M. frases muy gratas para el Sr. Fernández Turégano, quien salió de la Cámara Regia admirado nuevamente de la extensión de conocimientos y bondad de S. M.

**Trabajos profesionales.**— Premiada por el Colegio oficial dè Veterinarios de Cuenca en el Concurso celebrado en 1911, hemos recibido la Memoria escrita por nuestro querido y entusiasta compañero D. Gregorio Crespo y Vaquero, sobre el tema: *Beneficios que pueden y deben obtener los Veterinarios rurales y medios de conseguirlos.*

También ha llegado á la mesa de esta Revista un folleto publicado por el Ingeniero pecuario D. Cirilo Crespo, Presidente de la Asociación regional de Agricultores de la villa de Fuentidueña (Segovia), titulado: *El candidato Diputado á Cortes y el partido social agrícola.* Su lectura produce á la vez risa y tristeza. Lo vende su autor al precio de una peseta.

**Obras notables.**— Hemos recibido un ejemplar de la interesantísima y notable obra de *Patología bovina*, del sabio Profesor de la Escuela Veterinaria de Alfort, Dr. Moussu, traducida de la tercera edición francesa por los ilustrados veterinarios militares señores Pisón y la Fuente. Otro de la no menos interesante de Zootecnia de Mr. Dechambre, traducida por el Sr. Gordón Ordás. Libros tan importantes, nos ocuparemos de ellos con la extensión que merecen en el próximo número.

**Defunción.**— Nuestro estimado compañero y amigo D. Fermín Acosta, estusista y pondonoso Profesor de Viso del Marqués, ha fallecido víctima de traídora enfermedad. Sentimos esta irreparable desgracia y enviamos el pésame á su distinguida viuda doña Amalia Barcina y demás familia del finado.

**Anuncio.**— Se halla vacante la plaza de Veterinario é Inspector de carnes de esta villa, con la dotación anual de cien fanegas de trigo, cobradas en el tiempo y forma que se expresarán en el contrato de los ganaderos vecinos, y cien pesetas en metálico, que se satisfarán del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Las solicitudes se presentarán en esta Alcaldía en el término de veinte días, contados desde esta fecha.

Santurde de Rioja, 16 de abril de 1912.— *El Alcalde*, BENITO REYES.

**La ley de Sanidad.**— En una de las Secciones del Senado se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Alonso Castrillo, la Comisión que entiende en el proyecto de bases para la reforma de la ley de Sanidad.

Las citadas bases han quedado acordadas, y se dará dictamen inmediatamente, con objeto de que pueda discutirse en las primeras sesiones de la Alta Cámara.

**Yeguada militar.** — Según noticias, la yeguada militar vendrá 15 caballos producto de ella, á precios económicos, para que puedan llenar el servicio de sementales á los ganaderos.

La clasificación de los caballos es la siguiente:

Nueve árabe-anglo-hispano. — Dos árabe-hispano. — Uno anglo-árabe. — Dos hispano-rosthopchino. — Uno rosthopchino.

También se venderán 26 potras de tres años para sangre árabe, anglo-árabe é hispano-anglo-árabes.

Las instancias se dirigirán al Teniente Coronel, primer Jefe de la Yeguada, hasta el 18 de mayo.

Los antecedentes que se deseen conocer se facilitarán por la Dirección general de Cría Caballar y Remonta.

Como se ve, la nueva organización ha respondido á lo que se esperaba, y los Generales Zappino, Franch y Jaquotot, merecen aplausos sin cuento por su labor asidua, secundada eficaz y brillantemente por todo el personal á sus órdenes.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. Francisco Castillo, 12 pesetas, hasta fin de septiembre de 1911.
- » Ignacio Fresno, 25 pesetas, hasta fin de noviembre de 1911.
- » B. Salceda, 6; E. Suárez, P. Olalla, A. Verdugo, G. Baquerín y J. Monserrat, 12 pesetas, hasta fin de diciembre de 1911.
- » A. M. Puebla, 8, y J. Ortega, 25 pesetas, hasta fin de marzo de 1912.
- » Emilio Pisón, 30 pesetas, hasta fin de mayo de 1912.
- » E. Hernández, J. Orensan, A. Fernández, C. Guillén, J. Bort, S. Pumarola, S. Losada, J. Monserrat y A. Saloza, 6; R. Garganón y R. Muñoz, 12; A. Benito, C. Serena y P. Fernández, 18; J. Bautista, 24 y F. Echevente, 30 pesetas, hasta fin de junio de 1912.
- » Emiliiano Sierra, 12 pesetas, hasta fin de julio de 1912.
- » F. Cuevas, 10; J. Alensa, V. Arévalo, M. Sádava, P. Jurado, V. Nieto, A. Bochs, D. Rubio, J. Ballesta, V. Alonso, E. García, C. Gorozarri, 12; T. M. Amador, R. Moreno y L. Jiménez, 24; M. V. Alemán, 25 pesetas, hasta fin de diciembre de 1912.
- » J. Rost, 25 y N. Casado, 30 pesetas, hasta fin de enero de 1913.
- » Diego Marín, 12 pesetas, hasta fin de marzo de 1913.